

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

En la ciudad de La Plata a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil once, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Lic. Edgardo Figueroa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Subsidios. -----
- 4.- Crédito Fiscal. -----
- 5.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----
- 6.- Becas. -----
- 7.- Centros. -----
- 8.- Convenios. -----
- 9.- Calendario 2011. -----

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.** -----

En el marco de la continuidad de la agenda de trabajo iniciada en el 2010 entre las Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Buenos Aires, los diferentes Ministerios y la Comisión de Investigaciones Científicas, el Presidente informó que la Comisión organizó y coordinó junto al Ministro de la Producción, Martín Ferré y el Presidente del Grupo Banco Provincia, Santiago Montoya, un encuentro con autoridades de las Universidades Nacionales con el fin de articular actividades mancomunadas. De esta manera, colaborarán con el Proyecto de Descentralización y Regionalización anunciado por el Gobernador Daniel Scioli en virtud de que las Universidades están hace tiempo trabajando con intendentes y entidades económicas, por lo que se trata de una herramienta fundamental para perfeccionar la propuesta de desarrollo del Gobierno Provincial a lo largo de este año. -----

**3.- SUBSIDIOS.** -----

**3.1. Programas Institucionales**

**3.1.1. Programa Modernización Tecnológica**



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

**3.1.1.1.** El Directorio resuelve aprobar la inclusión de la Asociación de Microempresarios y Emprendedores del Conurbano Sur - (AMECSUR), como Unidad Ejecutora para el programa EMPRECIC 2, otorgando un subsidio por la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500) para relevamiento y diagnóstico de 50 microempresas y la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) como gastos de administración. -----

**3.1.1.2.** El Directorio resuelve aprobar la inclusión de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), como Unidad Ejecutora para el Programa de Modernización Tecnológica, otorgando un subsidio por la suma de pesos treinta y dos mil (\$32.000) para relevamiento y diagnóstico de 40 empresas y la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) como gastos de administración. -----

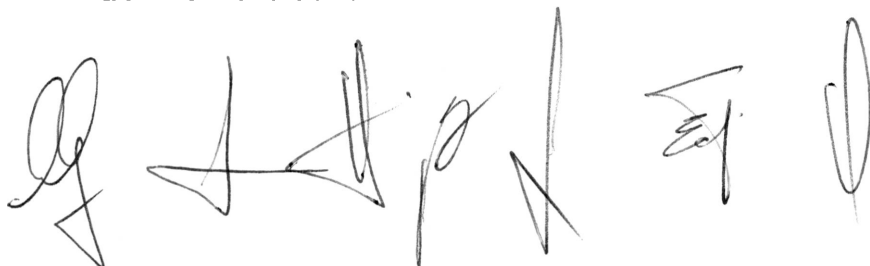
**3.1.1.3.** El Directorio resuelve aprobar la inclusión de la Asociación de Propietarios del Parque Industrial Chivilcoy, como Unidad Ejecutora para el Programa de Modernización Tecnológica, otorgando un subsidio por la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000) para relevamiento y diagnóstico de 20 empresas y la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) como gastos de administración. -----

**3.2. Subsidios Generales**

**3.2.1.** El Directorio resuelve aprobar el Protocolo entre la Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Ciencias Exactas y la Comisión de Investigaciones Científicas por el cual ambas partes acuerdan la realización de una Convocatoria a Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología orientados a la Resolución de Problemáticas Sociales (PI-RPS) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP. Para ello la CIC realizará un aporte económico de pesos cincuenta mil (\$50.000) a la Dra. DE ANTONI, Graciela, Decana de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP para la realización de la mencionada Convocatoria. -----

**3.2.2.** El Directorio resuelve otorgar a la Dra. FERNANDEZ, Susana. Directora Observatorio de Comunicación y Salud de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, un subsidio de pesos cinco mil (\$5.000) para el Concurso "Que tus ideas no se hagan humo" en el marco del Proyecto "Tabaco, Comunicación y Salud". -----

**3.2.3.** El Directorio resuelve otorgar al Dr. BRUNINI, Adrián. Decano Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) para la realización de la tercera edición de la Escuela La Plata International School on Astronomy and Geophysics (LAPIS 2011) que se llevará a cabo entre el 11 y el 15 de julio de 2011 en la Ciudad de La Plata. -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

**3.2.4.** El Directorio resuelve otorgar al Dr. SANGUINETTI, Carlos ("Médicos en Prevención") un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) para la realización del Programa Radial que se emite los jueves en Radio Universidad de La Plata: "La Salud en Boca de Todos". -----

**3.2.5.** El Directorio resuelva otorgar al Dis Ind. DE ROSE, Heraldo un subsidio de pesos cincuenta mil (\$50.000) para la realización del Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores que será organizado por la CIC en conjunto con Universidades Provinciales y Nacionales con asiento en la Provincia, que se llevará a cabo en la Ciudad de La Plata. El evento se extenderá por tres días y contará con exposiciones de las actividades que llevan adelante los Laboratorios y comisiones de trabajo que avanzarán sobre tres ejes:

- Quién debe definir las líneas de Investigación.
- El sistema de Evaluación, criterios de calidad y pertinencia.
- Validación social de los resultados de las investigaciones. -----

**3.2.6.** El Directorio resuelve otorgar a la Dra. JARAMILLO, Ana María. Rectora Universidad Nacional de Lanús un subsidio de pesos cien mil (\$100.000), para la adquisición de bienes de capital, con el objetivo de comprar equipamiento para el Centro de Diseño Industrial para ampliar las posibilidades de desarrollo Científico y Tecnológico de dicho Centro. -----

**4.- CRÉDITO FISCAL.** -----

**4.1.** El Directorio resuelve aprobar la rendición final de Crédito Fiscal del beneficiario que se detalla en el **Anexo I** correspondiente al año 2010, finalizando de esta manera el Proyecto. Asimismo se autoriza la restitución de los seguros de caución presentado por la Empresa a la firma del contrato. -----

**4.2.** El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2011, Modalidad Ventanilla Abierta al beneficiario que se detalla en el **Anexo II.** -----

**5.- CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO.** -----

**5.1.** Expte. 2157-1854/10. Qco. SCHINELLA, Guillermo Raúl. Solicita ampliación de su licencia hasta el día 17 de abril del corriente año. Por Acta 1336 el Directorio aprobó el cambio transitorio de lugar de trabajo entre los días 20 de enero y 26 de marzo de 2011 al Depto. de Farmacología de la Universidad de Valencia (España). El Directorio resuelve aprobar la ampliación de la licencia solicitada. -----

**5.2.** Expte. 2157-0228/08. Dra CHACON VILLALBA, María Elizabeth. Visto que la Asesoría General de Gobierno recomienda el rechazo del recurso de



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

revocatoria y en el último párrafo de su dictamen recomienda proceder al cambio de Director, el Directorio resuelve rechazar el recurso de revocatoria interpuesto a la vez que aprobar el cambio de Director solicitado por la Dra. CHACON VILLALBA, María Elizabeth, pasando la misma a desempeñarse bajo la dirección del Dr. Jorge Guida, en el ámbito del Centro de Química Orgánica (CEQUINOR) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata. -----

**6.- BECAS.** -----

6.1. VISINTIN, Bruno Gabriel. El Directorio rectifica la decisión adoptada por Acta N° 1329 y en consecuencia resuelve: "otorgar a VISINTIN, Bruno Gabriel una prórroga de la Beca de Entrenamiento a partir del 1/10/2010 y por el término de siete (7) meses. -----

**7.- CENTROS.** -----

7.1. El Directorio toma conocimiento de la propuesta de creación del Centro de Investigaciones Ambientales en Red (CIAER) dentro de la órbita de la Comisión de Investigaciones Científicas conformado en una primera etapa por el Centro de Investigaciones del medio Ambiente (CIMA-UNLP), el Centro de Investigaciones y Estudios Ambientales (CINEA) de la Universidad del Centro, el Laboratorio de Ingeniería Sanitaria (LIS) de la UNLP, el Área de Investigación "Cuestión social, contaminación ambiental y Cambio climático de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP y el Instituto de Desarrollo e Investigaciones en Pediatría (IDIP). -----

7.2. El Directorio resuelve aprobar la nómina de jurados a ser propuesta al CONICET para los concursos a directores de Centros que la CIC tiene asociada con dicho organismo.

**CETMIC**

Titulares

Dr. PORTO LOPEZ, José Manuel (INTEMA Mar del Plata)

Dr. THOMAS, Horacio

Suplentes

Dr. LABORDE, Miguel - UBA y CONICET -

Jurado en común: Dra. BOTTO, Lía - CEQUINOR (UNLP-CONICET)

**IMBICE**

Titulares

Dr. BARRANTES, Francisco (CCT Bahía Blanca CONICET)

Dr. GRAU, Oscar

Suplentes



4

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

Dr. CASTILLA, Eduardo  
Dr. GADOW, Enrique  
Jurado en común: Dr. GARCIA, Juan José

**CIOP**

Titulares

Dr. PASQUEVICH, Alberto (CIC)  
Dr. AGAMENONI, Osvaldo (CIC)

Suplentes

Dr. ROMERO, José Ricardo (CIC)

**CIDEPINT**

Titulares

Dr. SALVAREZZA; Roberto. (Inifta)  
Dr. WILLIAMS, Roberto (Intema)

Suplente

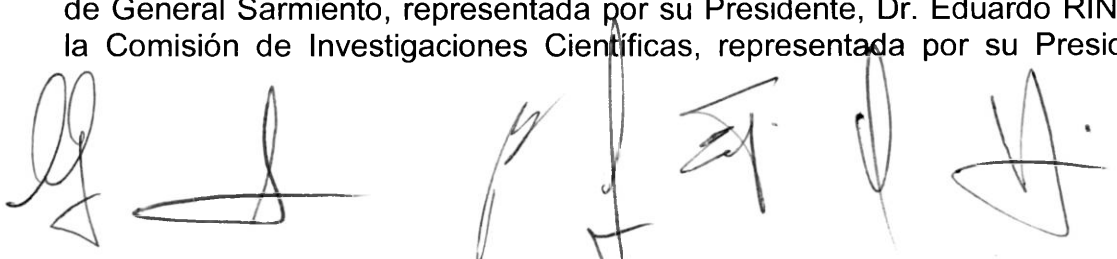
Ing. TRAVERSA, Luis

**8.- CONVENIOS.** -----

**8.1.** El Directorio toma conocimiento del Convenio suscripto el 14 de marzo de 2011 entre la Universidad Nacional de San Martín, representada por su Rector Lic. Carlos RUTA y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA. Ambas partes se comprometen, a través del IIB-INTECH a ejecutar de común acuerdo investigaciones relacionadas con la bioquímica, biología molecular, biología celular, neurobiología, microbiología e inmunología, entre otras, contribuyendo a formar recursos humanos calificados en esas áreas y participar en Proyectos de Investigación que ambas Instituciones definan como prioritarios. -----

**8.2.** El Directorio toma conocimiento del Convenio suscripto el 15 de marzo de 2011 entre la Universidad Nacional de General Sarmiento, representada por su Presidente Dr. Eduardo RINESI y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA. El mencionado Convenio tiene por objeto la cooperación de ambas partes a los efectos de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones en áreas de interés común, procurando articular las capacidades académicas, institucionales y económicas de ambas entidades en Proyectos de interés compartido. -----

**8.2.1.** El Directorio toma conocimiento del Protocolo Anexo I al Convenio de Cooperación suscripto el 15 de marzo de 2011 entre la Universidad Nacional de General Sarmiento, representada por su Presidente, Dr. Eduardo RINESI y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente,



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

Ing. Carlos GIANELLA. Las partes acuerdan por dicho Protocolo Anexo I, la categorización del ICO (Instituto del Conurbano) como Centro vinculado a la CIC. -----

**8.3.** El Directorio toma conocimiento del Protocolo Anexo I al Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y la Comisión de Investigaciones Científicas, suscripto el 15 de marzo de 2011 entre el Dr. Fernando TAUBER, Presidente de la UNLP y el Ing. Carlos GIANELLA,

Presidente de la CIC. A partir del presente Protocolo Anexo I el Centro de Investigaciones de Fitopatología (CIDEFI), será considerado un Centro vinculado a la CIC, en los términos del Reglamento de Centros de la CIC aprobado por Acta N° 1142, Anexo V. -----

**8.4.** El Directorio toma conocimiento del Convenio suscripto el 15 de marzo entre la Universidad Nacional de Lanús, representada por su Presidenta Lic. Ana JARAMILLO y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA. El mencionado Convenio tiene por objeto la cooperación de ambas partes a los efectos de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones en áreas de interés común, procurando articular las capacidades académicas, institucionales y económicas de ambas entidades en Proyectos de interés compartido. -----

**8.4.1.** El Directorio toma conocimiento de Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación suscripto el 15 de marzo de 2011 entre la Universidad Nacional de Lanús representada por su Presidenta Lic. Ana JARAMILLO y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA. Por medio del mencionado Protocolo la CIC ha decidido apoyar la constitución del Centro de Diseño Industrial de la UNLA y avanzar en su categorización como Centro Asociado a efectos de dar asistencia a las pequeñas y medianas empresas de la región las cuales necesitan desarrollar sus capacidades tecnológicas asociadas a la innovación a través del diseño industrial. -----

**8.5.** El Directorio toma conocimiento del Convenio suscripto el 15 de marzo de 2011 entre la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, representada por su Decana Lic. Florencia SAINTOUT, la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de San Martín, representada por su Decano Lic. Horacio VAL y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA. El mencionado Convenio tiene por objeto la constitución del Centro de Investigaciones Sociales en Red (CISER), el que actuará como Centro en Red vinculado a la órbita de la CIC. El CISER es conformado inicialmente por cuatro (4) instituciones de investigación enmarcadas en el campo de las Ciencias Sociales.

- El Centro de Economía de la Innovación y Desarrollo (CEID) de la UNSAM
- El Centro de Investigación en Economía Política y Comunicación (CIEPYC) de la UNLP



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

- El Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la UNLP
- El Centro de Estudios en Rehabilitación Nutricional y Desarrollo Infantil (CEREN). -----

**9.- CALENDARIO 2011.** -----

Modificación Calendario 2011 aprobado por Acta N° 1337 del 22 de diciembre de 2010. Donde dice "11 al 19 de abril presentación al Concurso de Subsidios para Proyectos de Investigación de Interés Provincial y presentación al Concurso de Subsidios para Proyectos Estratégicos Provinciales con Universidades" debe decir: "1 al 19 de agosto presentación al Concurso de Subsidios para Proyectos de Investigación de Interés Provincial y para Proyectos Estratégicos Provinciales con Universidades destinado a jóvenes investigadores radicados en la provincia de Buenos Aires". -----

Siendo las 15.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA  
Presidente



Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO  
Director - Vicepresidente



Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director

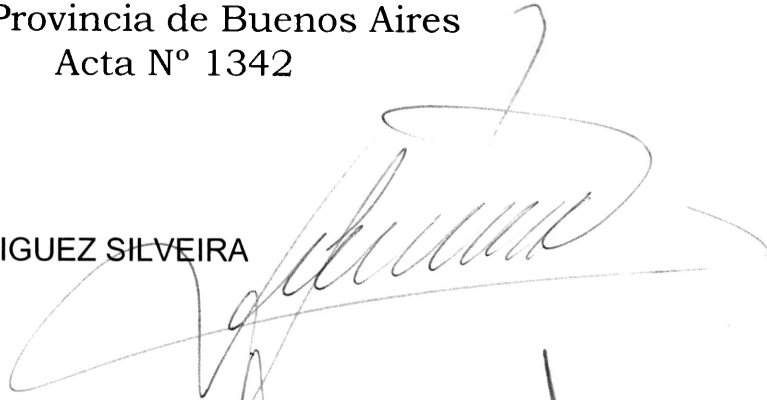


Dr. Rodolfo Daniel BRAVO  
Director

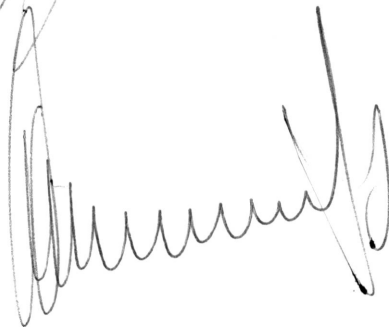


CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1342

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director



Cdor. Diego Hernán TURKENICH  
Secretario Administrativo



Lic. Edgardo FIGUEROA  
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

